



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Arequipa, 02 de junio de 2022

OFICIO N° 491 -2022-GRA/ORH

Señor.

GLADIS ELIZABETH FERREIRA PINTO

**GERENTA DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
SERVIR**

Pasaje Francisco de Zela N°150 Piso 10 Jesús María

LIMA. -

ASUNTO: Remito pliego de reclamos

REF. : Oficio N°691-2022-GRA/GRS/GR-
HRHD/DG-OEA-OP.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho y aprovechar la oportunidad para saludarla, al mismo tiempo cumpla con informar que de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, cumpla con remitir una copia del Pliego de Reclamos presentado por el **Sindicato de Enfermeras del Hospital Regional Honorio Delgado HRHDA**, para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS


ABG. STALIN ELIZALDE ZEBALLOS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

SEZR/kycm

c/c : Archivo

Doc : 4674553

Exp : 3000512

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382860 Anexo:



HOSPITAL REGIONAL III
HONORIO DELGADO ESPINOZA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Arequipa, 20 de mayo del 2022

OFICIO N° 691 -2022-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OP.

Señor:
JORGE LUIS SUCLLA MEDINA
Gerente General Regional
Arequipa
Presente.-

ASUNTO: REGISTRO DEL PROYECTO CONVENIO COLECTIVO ENTRE EL HRHD Y EL SINDICATO DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO
REF. : OFICIO N°114-2021/SEHRHD Expediente N° 2720139

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi atento y cordial saludo, y en atención a la norma de negociación colectiva respecto al pliego de reclamos 2022, presentados por el Sindicato de Enfermeras del H.R.H.D., agradeciendo tenga bien disponer su registro en el aplicativo correspondiente, el cual tiene numero de expediente 2720139 y numero de documento: 4196230.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las consideraciones y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Hospital Regional Honorio Delgado

[Firma]
Dr. JUAN CARLOS NOGUERA ARRATE
DIRECTOR GENERAL
C.M.F. 47893

GERENCIA GENERAL REGIONAL
Registro N°: 2998
25 MAY 2022
Recibido por: *[Firma]*
Hora: 2:57

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SEDE CENTRAL
TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 MAY 2022
BOC: _____ EXP: _____
FOLIOS: 04 HORA: 11:27

Adj. Lo que indica
JCNA/LALM/RD/C/savf.-OP
Cc: archivo

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Registro N°: 7756
26 MAY 2022
Recibido por: *[Firma]*

GERENCIA GENERAL REGIONAL
Pase a: *Oficina de Recursos Humanos*
Para: *Proceso por*
corresponder
Fecha: *26/5/22* Firma: *[Firma]*

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Pase a: *Katy*
Para: *Dr. Papuato*
Fecha: _____ Firma: *[Firma]*

DIRECCION GENERAL HRHD.
Doc.: 4650133
Exp.: 3000512



53
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Arequipa, 29 de noviembre del 2021

OFICIO N° 0114- 2021/SEHRHD

Señor Doctor
RICHARD HERNANDEZ MAYORI
Director General
Hospital Regional Honorio Delgado
Presente.-

ASUNTO : PRESENTACION DE PLIEGO DE RECLAMOS - 2021

De mi consideración:

Luego de cordial saludo, remito a su despacho el Pliego de Reclamos – 2021 del Sindicato de Enfermeras (os) del Hospital Regional Honorio Delgado, para que su despacho disponga las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo solicitado; estableciendo las estrategias necesarias ya sea con cronograma de reuniones de trabajo y consenso en mesa de dialogo instalada para la solución de nuestro petitorio; estaremos de atentas al desarrollo de lo manifestado dentro de los plazos de ley establecidos (Ley N° 27556 y D.S. N° 003-2004-TR).

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

SINDICATO DE ENFERMERAS(OS)
HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO
SEHRHD

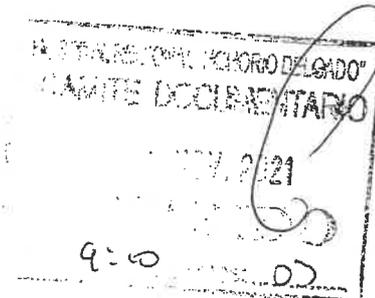

Lic. EILEANA FLORENCIO FLORES
Secretaria General - SEHRHD
C.E.R. 10503




Lic. Obdulia Rita Mendoza Beltrán
Secretaria de Organización
SEHRHD

MEFF/mecch
c.c. Archivo

4696230
2720139
03





PETITORIO SINDICATO DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO

A CORTO PLAZO O SOLUCION INMEDIATA DE PARTE DE LA DIRECCION

1. Toma de pruebas Covid moleculares a todas las Licenciadas de Enfermería (agremiadas), cada 8 o 15 días según se necesite.
2. Pagos de Remuneraciones o sueldos puntuales.
3. Pagos de Bono Covid con cruce de información de asistencia con la Jefatura del Departamento para evitar falta de pago por errores de información.
4. Pagos de Bonos reactivación económica y otros implementados por el gobierno con la celeridad y puntualidad inmediata, con cruce de información de asistencia con la Jefatura del Departamento, para evitar falta de pago por errores de información.
5. Que la Unidad de Personal instalen comunicación virtual con las colegas para dar respuesta a los trámites solicitados mediante correo electrónico.
6. Mantener actualizado el INFORHUS, para el pago de deuda social luto y sepelio, 25 y 30 años, sentencias judiciales del 30% y otros establecidos, con conocimiento del Sindicato antes de su publicación.
7. Participación del Sindicato de Enfermeras en los concursos de selección de Enfermeras.
8. Concurso para cargo de Jefatura de Servicio y Departamento en aplicación del D.S. 012-2015.
9. Que la Dirección General haga cumplir estrictamente las Normas Técnicas de Atención del Recién Nacido y otras afines a Obstetricia, para evitar el intrusismo profesional.
10. Incremento de personal de Enfermería y Técnicos de Enfermería.
11. Concurso de Ascenso de Nivel y Reasignaciones.
12. Trabajo de 12 guardias para todas las Enfermeras.
13. El respeto irrestricto a la Ley de Vacaciones Decreto Supremo N° 002-2019-TR
14. La conformación del Equipo médico de salud con diferentes especialidades, para la atención del Personal de Enfermería por COVID – 19 y sus secuelas.
15. Facilitar los cambios de turno por necesidades personales y lograr hasta 05 días libres.
16. Uniformes año 2020 y 2021.
17. Asignación de pago por labor continuada de 12 horas en trabajo remoto.
18. Nivelación de sueldos para el personal CAS ANTIGUOS a la actual escala Remunerativa establecida por el D.L. 1153, y R.M. MINSA que establece el cumplimiento de pago a la Escala Remunerativa actual.
19. Asignación de un nuevo espacio para el Aula de Capacitación para Enfermeras, considerando que de manera arbitraria se ha entregado el espacio asignado a nuestro gremio según Resolución Directoral N° 128-2002.



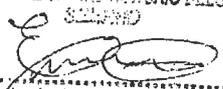
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

20. Bono Nutricional - Tarjeta (establecida dentro de la Ley de Seguridad y Salud del Trabajador)
21. Tener derecho al cambio de turno generando más de 03 días de descanso por turno o programación.
22. La Mejora del Almuerzo y el refrigerio de la guardia nocturna.
23. Uniformes 2020-2021: Uniforme de Faena – Scrap que consta de chaqueta y pantalón color turquesa con nombre y logo del Hospital y zapatillas.
24. Chequeos de Salud anuales.

PETITORIO NACIONAL

1. Cumplimiento de los dos tramos de incremento en la escala remunerativa 2020-2021.
2. Nombramiento de Enfermeras CAS y otros.
3. Ley de Jubilación para Enfermeras.

SINDICATO DE ENFERMERAS(OS)
HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO
AREQUIPA



LIDIA FLORENCIO FLORES
Secretaria General - SEHRHD
C.E.R. 48503



Lic. Obdulía Rita Mendoza Beltrán
Secretaria de Organización
SEHRHD